



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00516785- -UNC-VDE#FP

VISTO:

El dictado de las asignaturas correspondientes al segundo año y tercer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 2189/19 se le asignó carga anexa al Prof. Javier Luis Aguirre para dictar la asignatura Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, por el año 2019.

Que el Dr. Javier Luis Aguirre - Legajo 43224- revista en el cargo de Profesor Titular interino suplente semidedicación en la cátedra de Psicopatología.

Que el Prof. Aguirre se desempeñó durante el año 2020, pero para el año 2021 corresponde asignar dichas funciones a la Prof. Hebe Rigotti como carga anexa a su cargo de revista, de Prof. Adjunta dedicación exclusiva por cocurso en la asignatura de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, Cat. A

Que por RD 667/19 se le asignó carga anexa a la Prof. Alejandra Rossi para dictar la asignatura Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, por el año 2019.

Que la Lic. Alejandra Rossi - Legajo 36658- revista en el cargo de Profesora Titular interina semidedicación en la cátedra de Psicoterapia y se desempeñó durante el año 2020 hasta la actualidad.

Que por RD 2226/19 se le asignó carga anexa a la Prof. Patricia Altamirano para dictar la asignatura Ética, Deontología y Legislación Profesional del Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, por el año 2020.

Que la Mgter. Patricia Altamirano - Legajo 30843- revista en un cargo de Profesor Titular por concurso dedicación exclusiva en la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos, cátedra A correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Que por RD 2177/19 se le asignó a la Prof. Mariana Elisa Gómez dictar la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, por el año 2020.

Que la Dra. Mariana E. Gómez - Legajo 36500- revista en un cargo de Profesor Titular por concurso semidedicación

en la cátedra de Psicoanálisis y en un cargo de Profesor Adjunto por concurso semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional correspondientes a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología

Que debido la emergencia pública establecida por la Ley 27541 y la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260- APN-PTE, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19); no se pudieron prorrogar de manera formal dichas funciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer al Dr. Javier Luis Aguirre (Legajo 43224) el dictado de la asignatura " Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico" durante el año 2020, correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular interino suplente semidedicación en la cátedra de Psicopatología.

ARTÍCULO 2°: Reconocer a la Lic. Alejandra Rossi -Legajo 36658- el dictado de la asignatura "Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico", durante el año 2020 correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina semidedicación en la cátedra de Psicoterapia.

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la Mgter. Patricia Altamirano (Legajo 30843) el dictado de la asignatura "Ética, Deontología y Legislación Profesional del Acompañamiento Terapéutico" durante el año 2021, correspondiente al tercer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular por concurso dedicación exclusiva en la cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos.

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Dra. Mariana Elisa Gómez (Legajo 36500) el dictado de la asignatura "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico" durante el año 2021, correspondiente al tercer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular por concurso semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis.

ARTÍCULO 5°: Encomendar a la Lic. Alejandra Rossi -Legajo 36658- el dictado de la asignatura "Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico", durante el año 2021, correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular interina semidedicación en la cátedra de Psicoterapia.

ARTÍCULO 6°: Encomendar a la Lic. Hebe Silvina Rigotti -Legajo 32211 -el dictado de la asignatura " Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico" durante el año 2021, correspondiente al segundo año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjutna por concurso dedicación exclusiva en la cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.